



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

A) *Objeto.* –

Constituye el objeto de la presente subasta el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las siguientes fincas rústicas en Moraza:

– Parcela n.º 5 del polígono 529, al sitio de Barranca de la localidad de Moraza, de una superficie de 0,36 has.

– Parcela n.º 10 del polígono 529, al sitio de Pedro de la localidad de Moraza, de una superficie de 0,5340 has.

– Parcela n.º 13 del polígono 529, al sitio de Zamatur de la localidad de Moraza, de una superficie total de 0,0880 has.

– Parcela n.º 36 del polígono 529, al sitio de Negras de la localidad de Moraza, con una superficie de 0,9917 has.

– Parcela n.º 78 del polígono 529, al sitio de Dehesa de la localidad de Moraza, de una superficie total de 0,2690 has. (Superficie labrable de 0,1613 has).

– Parcela n.º 79 del polígono 529, al sitio de Dehesa de la localidad de Moraza, de una superficie total de 0,90 has. (Superficie labrable de 0,7522 has).

– Parcela n.º 5.162 del polígono 529, al sitio de Barrancal de la localidad de Moraza, de una superficie de 4,3076 has. (Superficie labrable de 0,6372 has).

B) *Tipo de licitación.* –

El tipo de licitación para cada anualidad se fija en 515,94 euros, que podrá ser mejorado al alza.

C) *Plazo de duración.* –

El plazo de duración de los contratos será de cinco años, dando comienzo a la firma del contrato y finalizando en septiembre del año 2017.

D) *Garantías.* –

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta del Ayuntamiento de Condado de Treviño (Caja Vital 2097 0238 48 0015248650) la cantidad de 77,39 euros como garantía provisional, debiendo presentar el resguardo correspondiente y no admitiéndose ninguna otra forma de ingreso.

Garantía definitiva.

El adjudicatario elegido deberá proceder en los cinco días siguientes a la adjudicación a la constitución de la fianza definitiva, que ascenderá al 5% del importe de la adjudicación.



E) *Presentación de proposiciones.* –

La presentación de proposiciones se realizará por los licitadores en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sobre cerrado y ajustándose estrictamente al modelo de licitación insertado en el pliego de cláusulas, durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en horario de atención al público (de lunes a viernes de 10 a 14 horas). Si el último día resultara ser sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

F) *Celebración del acto.* –

La apertura de las proposiciones será pública y se celebrará el día hábil siguiente una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 14:00 horas, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación.

Treviño, 21 de agosto de 2012.

La Alcaldesa,  
Inmaculada Ranedo Gómez